

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26844** REAL DECRETO 2706/1981, de 19 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilar pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilar pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26845** CORRECCION de erratas de la Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1981, página 25739, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación del personal que se cita, segundo párrafo, donde dice: «Sargento primero don Manuel Cabas Ara.», debe decir: «Sargento primero don Manuel Casbas Ara.».

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**26846** REAL DECRETO 2707/1981, de 13 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don José Ramón Pérez de Lama.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos punto tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don José Ramón Pérez de Lama.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZALEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26847** ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se concede opción al Profesor adjunto don Leopoldo Mateo Alvaro, a una plaza obtenida en la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 1 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en virtud de

concurso de traslado, el Profesor adjunto de Universidad don Leopoldo Mateo Alvaro, obtuvo la adjuntía de «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y por Orden ministerial de 1 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha obtenido, asimismo, en concurso de traslado, la adjuntía de «Lengua Inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid. Como quiera que el interesado opta por la plaza de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien mantener la adjudicación hecha a favor de don Leopoldo Mateo Alvaro por Orden de 1 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la plaza de «Lengua Inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid, quedando, en consecuencia, anulada la adjudicación de la adjuntía «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, adjuntía que se declara desierta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26848** ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se rectifican errores y omisiones de la Orden de 1 de julio que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los aprobados en los concursos-oposiciones convocados por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1979 y 28 de febrero de 1980, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1979 y 29 de febrero de 1980).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en las asignaturas que se indican, con asignación del número de Registro de Personal.

a) A los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

b) A los opositores que figuran en el anexo II de la presente Orden, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Los opositores relacionados en estos anexos I y II se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de julio.

Segundo.—Corregir los errores observados en la citada Orden y los datos incompletos de los Profesores relacionados en el anexo III de la presente Orden.

Tercero.—Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO I

#### Ciencias Naturales

A48EC023630, Zamorano Leal, Carlos. DNI: 27.898.814. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1951.

#### Dibujo

A48EC023898, Costa Biurrun, Javier. DNI: 15.800.493. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1955.

## ANEXO II

## Francés

A48EC027042. Barragán Bruno, Alfonso. DNI: 31.215.139. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1954.

## Física y Química

A48EC027745. Cachafeiro Cachafeiro, María Concepción. Documento nacional de identidad: 34.443.079. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1922.

## Ciencias Naturales

A48EC027460. Iniesta González, Andrés. DNI: 37.257.119. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1951.

A48EC027485. Cortés Alcarío, José Luis. DNI: 30.411.170. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1954.

## Dibujo

A48EC027592. Salamanca Ortega, Angel. DNI: 64.467.729. Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1938.

## ANEXO III

Don Juan de la Cruz Mora Góngora, que figuraba con fecha de nacimiento 28 de enero de 1949, debe entenderse rectificada por 28 de noviembre de 1949, en la asignatura de «Matemáticas».

Don Juan Esteban Bueno González-Tejero, de la asignatura de «Física y Química» que figuraba con fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1953, debe entenderse rectificada por 27 de diciembre de 1932.

**26849** *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de julio de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las pruebas selectivas en la asignatura de «Lengua y Cultura vascas».*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura vascas» a los aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se procede a las oportunas rectificaciones:

En la página 21828, anexo 1, donde dice: «D.ª Merea Jayo Insunza, con DNI número 14.930.104», debe decir: «D.ª Merea Jayo Insunza».

El D.N.I. número 15.090.881 de don José Antonio Arsuaga Echeveste debe decir 15.090.887.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**26850** *ORDEN de 17 de noviembre de 1981 por la que se nombra Director del Instituto Social del Tiempo Libre a don Carlos Pérez de Lama.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 691/1979, de 20 de febrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Social del Tiempo Libre a don Carlos Pérez de Lama.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Empleo y Relaciones Laborales.

**26851** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1981, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Delineantes al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), para ingreso en la Escala de Delineantes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, y vista la propuesta del Tribunal calificador, obtenida la aprobación del señor

Ministro del Departamento de fecha 10 de octubre de 1981, de acuerdo con el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar funcionario de carrera de la Escala de Delineantes al aspirante que a continuación se cita:

Juan José Matamoros del Moral. Fecha nacimiento: 13 de junio de 1937. Número de Registro de Personal: T11GO07A000004P.

El interesado habrá de tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, por la que se le confiere destino provisional. Asimismo, deberá cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligado a tomar parte en el primer concurso que se convoque. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26852** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se dispone el cese del Profesor numerario don Francisco García Berlanga como Secretario y Vocal de la Comisión Gestora de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón.*

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas y en virtud de petición formulada por el interesado se dispone el cese del Profesor numerario don Francisco García Berlanga como Secretario y Vocal de la Comisión Gestora de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, para cuyos cargos fue designado por Orden ministerial y Resolución de 30 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre y 6 de noviembre), agradeciéndole los servicios prestados.

Al cesar en los expresados cargos se reintegrará a su destino como Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**26853** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del escalafón de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, totalizado en 30 de septiembre de 1981.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4, norma 2.ª del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Secretarios de Administración Local de 2.ª categoría, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

En el Escalafón, cuya publicación se ordena, se consigna la puntuación que según la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobados por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio siguiente) y disposiciones concordantes, que en la fecha de cierre del mismo corresponde a cada funcionario a los efectos de los concursos de traslados.

Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la publicación del Escalafón aprobado con carácter definitivo.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.